

# 38Retinas 2018

1º FESTIVAL DE CINE ITINERANTE POR EL BIERZO

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### 1) DESCRIPCIÓN FESTIVAL

**Festival de Cine Itinerante de carácter anual**, organizado por la Asociación Cultural “Mi Retina me Engaña”, que pretende acercar lo mejor del cortometraje y el audiovisual de cualquier rincón del mundo a los **38 municipios de la Comarca del Bierzo** que así lo deseen, sobre contenidos temáticos muy específicos y apropiados al entorno rural donde van a ser proyectados (**Sociales, culturales, etnográficos, rurales, educativos, medio ambientales, etc.**).

### 2) SECCIONES

#### - Sección oficial a concurso

Selección de los mejores **cortometrajes de crítica social** del 16 Festival Internacional de cine de Ponferrada celebrado en el año 2018 (16FICP), y a los que previamente se les concedió la mención especial “38Retinas 2018”

#### - Secciones paralelas

Selección de los mejores **cortometrajes temáticos** (Sociales, culturales, etnográficos, rurales, educativos, medio ambientales, etc.) finalistas en las diferentes secciones del 16 Festival Internacional de cine de Ponferrada celebrado en el año 2018 (16FICP), y a los que previamente se les concedió la mención especial “38Retinas 2018”

### 3) INSCRIPCIÓN & SELECCIÓN

Quedan inscritas todas las películas participantes en el 16FICP que han sido galardonadas con la mención especial “38Retinas 2018”

La organización decidirá las obras finalistas, tanto en la sección oficial como las secciones paralelas y comunicaremos la decisión a los seleccionados antes del comienzo del Festival o de la sección correspondiente.

A partir del 11 de noviembre de 2018 podrán consultar las películas seleccionadas para esta primera edición en la página web del Festival [www.38retinas.com](http://www.38retinas.com)

Cualquier consulta o duda será atendida en la dirección de correo: [info@miretina.org](mailto:info@miretina.org)

### 4) PROYECCIONES

Las proyecciones se realizarán utilizando la copia de proyección solicitada previamente por el 16FICP y serán destinadas al público en general con carácter cultural no lucrativo

en colaboración con los Ayuntamientos de las localidades participantes y los Servicios Sociales correspondientes.

La sección oficial a concurso se celebrará del **12 al 16 de noviembre de 2018** en las localidades participantes.

Las secciones paralelas se realizarán a lo largo del año 2018/19, y durará hasta que comience la próxima edición del 38Retinas 2019.

Toda la programación y localidades participantes en esta primera edición se podrá consultar en la página web oficial del Festival.

## **5) PREMIOS 38Retinas 2018**

- **Premio “38Retinas 2018” y 150 €** al mejor trabajo audiovisual de crítica social, concedido por el público asistente a las proyecciones de la sección oficial a concurso.

- **Accésit “38Retinas 2018” de 50 €** a todos los trabajos audiovisuales seleccionados para participar en la sección oficial a concurso, que no hayan obtenido el premio al mejor trabajo audiovisual de crítica social.

- **Accésit “38Retinas 2018” de 50 €** a todos los trabajos audiovisuales seleccionados para participar en las diferentes secciones paralelas, que no hayan sido finalistas de la sección oficial a concurso.

Las películas participantes en la sección oficial a concurso también podrán ser seleccionadas para participar en secciones paralelas.

Todos los accésits son concedidos por la organización del Festival, y serán comunicados y concedidos a sus respectivos propietarios en el momento de ser programados para cualquier proyección solicitada por las localidades participantes.

La organización se reserva el derecho de poder otorgar otros premios o menciones en consideración a la calidad artística y técnica de las obras presentadas.

El **sábado, 17 de noviembre del 2018**, una vez contabilizados los votos del público de todas las poblaciones participantes, se comunicará el ganador del premio “38Retinas 2018”.

Los premios y los accésits económicos se abonarán mediante ingreso bancario, a favor de la persona física o jurídica propietaria de la película, estando sujetos a las retenciones que determine la ley vigente. Además, las cuantías económicas podrán ser modificadas en función de los acuerdos establecidos con las entidades colaboradoras, antes de la celebración del Festival.

## **6) ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este Festival implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia que surja durante la celebración del mismo, será resuelta a juicio de la organización.